Contrato Nro. 70

SGC Nro. 1006-2014-0039

Entre **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, domiciliada en **Pte. Franco 706 esq. Juan E. O 'Leary**, República del Paraguay representada para este acto por **Lic. JUAN ANDRES CACERES ARZAMENDIA**, con Cédula de Identidad N° **615997** , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT**, domiciliada en **Choferes del Chaco 1956 entre José A. Flores y Teodoro S. Mongelos**, República del Paraguay, representada para este acto por **Maria Cristina Balbuena Cáceres**, con Cédula de Identidad N° **1874842** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN, IMPRESOS, TINTAS Y TÓNER**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es **Adquisición de tinta y toner, Utiles de Oficina, Papeleria con Criterio de Sustentabilidad, Carton e Impresos.**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Departament	Monto
2014	2	1	2	0	340	10	1	99	1.575.480
2014	2	1	1	0	340	10	1	99	6.807.240
2014	1	1	0	0	340	30	1	99	80.871.949

Total: 89.254.669

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **273143**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional**, convocado por la **MINIST. RELAC. EXTERIORES**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **954/2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	1	Cartucho de tinta para impresora negro HP 27	HP	Singapur	UNIDAD	7	94.053	658.371	NO
2	2	Cartucho de tinta para impresora color HP 28	HP	Singapur	UNIDAD	7	114.240	799.680	NO
3	3	Cartucho de tinta para impresora negro HP 45	HP	Singapur	UNIDAD	13	159.460	2.072.980	NO
4	4	Cartucho de tinta para impresora negro HP 29	HP	Irlanda	UNIDAD	3	155.253	465.759	NO
5	5	Cartucho de tinta para impresora color HP 49	HP	Irlanda	UNIDAD	4	162.690	650.760	NO
6	6	Cartucho de tinta para impresora negro HP 56	HP	Mlasia	UNIDAD	16	109.013	1.744.208	NO
7	7	Cartucho de tinta para impresora color HP 57	HP	Malasia	UNIDAD	16	175.398	2.806.368	NO
8	8	Cartucho de tinta para impresora negro HP 92	HP	Irlanda	UNIDAD	13	68.808	894.504	NO
9	9	Cartucho de tinta para impresora color HP 93	HP	Irlanda	UNIDAD	13	106.590	1.385.670	NO
10	10	Cartucho de tinta para impresora color HP 22	HP	Malasia	UNIDAD	39	68.170	2.658.630	NO
11	11	Cartucho de tinta para impresora color HP 78	HP	Singapur	UNIDAD	7	167.365	1.171.555	NO
12	12	Cartucho de tinta para impresora negro HP 96	HP	Irlanda	UNIDAD	7	155.083	1.085.581	NO
13	13	Cartucho de tinta para impresora color HP 97	HP	Irlanda	UNIDAD	7	175.398	1.227.786	NO
14	14	Cartucho de tinta para impresora negro HP 98	HP	Irlanda	UNIDAD	7	109.013	763.091	NO
15	15	Cartucho de tinta para impresora negro HP 15	HP	Singapu	UNIDAD	7	150.705	1.054.935	NO
16	16	Cartucho de tinta para impresora color HP 17	HP	Singapur	UNIDAD	7	164.178	1.149.246	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

17	17	Cartucho de tinta para impresora negro HP 61	HP	China	UNIDAD	23	81.090	1.865.070	NO
18	18	Cartucho de tinta para impresora color HP 61	HP	China	UNIDAD	36	109.608	3.945.888	NO
19	19	Cartucho de tinta para impresora negro HP 74	HP	China	UNIDAD	7	68.510	479.570	NO
20	20	Cartucho de tinta para impresora color HP 75	HP	China	UNIDAD	7	86.020	602.140	NO
21	21	Cartucho de tinta para impresora color HP 60	HP	China	UNIDAD	26	85.255	2.216.630	NO
22	22	Cartucho de tinta para impresora color HP C9387A rosado	HP	Singapur	UNIDAD	26	71.868	1.868.568	NO
23	23	Cartucho de tinta para impresora color HP C9388A amarillo	HP	Singapur	UNIDAD	26	71.868	1.868.568	NO
24	24	Cartucho de tinta para impresora color HP C9386A celeste	HP	Singapur	UNIDAD	26	71.868	1.868.568	NO
25	25	Cartucho de tinta para impresora negro HP C9385A negro	HP	Singapur	UNIDAD	46	99.705	4.586.430	NO
26	26	Cartucho de tinta para impresora negro HP 122 original XL	HP	China	UNIDAD	26	132.983	3.457.558	NO
27	27	Cartucho de tinta para impresora color HP 122 original XL	HP	China	UNIDAD	26	132.983	3.457.558	NO
28	28	Cartucho de tinta para impresora negro HP 11A	HP	Japon	UNIDAD	3	581.868	1.745.604	NO
29	29	Cartucho de tinta para impresora negro HP 36A	HP	Japon	UNIDAD	7	328.398	2.298.786	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

30	30	Cartucho de tinta para impresora negro HP C7115A	HP	Japon	UNIDAD	3	333.795	1.001.385	NO
31	31	Toner para impresora negro (original/ compatible)H 51A	HP	Japon	UNIDAD	3	606.858	1.820.574	NO
32	32	Toner para impresora color (original/ compatible) HP cyan 648 A (celeste) CE261A	HP	Japon	UNIDAD	4	1.220.685	4.882.740	NO
33	33	Toner para impresora color (original/ compatible) HP magenta 648 A (rosado) CE263A	HP	Japon	UNIDAD	4	1.220.685	4.882.740	NO
34	34	Toner para impresora negro (original/ compatible) HP 647 X (negro) CE260X	HP	Japon	UNIDAD	4	1.065.220	4.260.880	NO
35	35	Toner para impresora color (original/ compatible) HP yellow 648 (amarillo) CE262A	HP	Japon	UNIDAD	4	1.220.685	4.882.740	NO
36	36	Cartucho de tinta para impresora negro k5400	HP	China	UNIDAD	13	318.878	4.145.414	NO
37	37	Cartucho de tinta para impresora color k5400	HP	China	UNIDAD	13	318.878	4.145.414	NO
38	38	Cartucho de tinta para impresora negro HP 27	HP	Singapur	UNIDAD	10	94.053	940.530	NO
39	39	Cartucho de tinta para impresora color HP 28	HP	Singapur	UNIDAD	10	114.240	1.142.400	NO
40	40	Cartucho de tinta para impresora color HP 22	HP	Malasia	UNIDAD	10	89.378	893.780	NO

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

41	41	Cartucho de tinta para impresora negro HP 21	HP	Malasia	UNIDAD	10	68.170	681.700	NO
42	42	Cartucho de tinta para impresora negro HP 15	HP	Singapur	UNIDAD	10	150.705	1.507.050	NO
43	43	Cartucho de tinta para impresora color HP 17	HP	Singapur	UNIDAD	10	164.178	1.641.780	NO
44	44	Cartucho de tinta para impresora negro HP 21	HP	Malasia	UNIDAD	10	68.170	681.700	NO
45	45	Cartucho de tinta para impresora color HP 22	HP	Malasia	UNIDAD	10	89.378	893.780	NO

Total: 89.254.669

El monto total del presente contrato asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el **/la firma del contrato** hasta **31/12/2014**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Ministerio de Relaciones Exteriores.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de: **Direccion Administrativa**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la prodecencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCION**, República del Paraguay, **al día** 06 **mes** OCTUBRE **y año** 2014.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Firmado por: _____ en nombre del Contratante.
Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py